

	<p>DECRETO Regístrese y pase a MERCADOS Y PLAZAS DE ABASTOS</p> <p>El Director de la Oficina del Gobierno Municipal</p>
---	--

SOLICITUD CAMBIO TITULARIDAD PUESTO

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL:		<input type="checkbox"/> HOMBRE	NIF/NIE/CIF
		<input type="checkbox"/> MUJER	
DOMICILIO	LOCALIDAD	COD. POSTAL	TELEFONO
REPRESENTANTE			NIF

EXPONE:

Que teniendo Licencia de Venta N^a _____ en el/los Mercadillo/s Semanal/es de _____,

con número de puesto _____, debido a:

- Jubilación.
 Otros.

RUEGO el cambio de titularidad del/los puesto/s en dicho/s Mercado/s a:

NOMBRE Y APELLIDOS/RAZÓN SOCIAL: _____

DNI/NIE/CIF/ Pasaporte: _____

Domicilio a efectos de notificaciones: _____

Nº Teléfono: _____

Correo Electrónico: _____

Firma Beneficiario/a:

SOLICITA:

El Cambio de Titularidad del Puesto en el/los citado/s Mercado/s Semanal/es.

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

Excmo. Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Murcia

AUTORIZO al Ayuntamiento de Murcia al tratamiento de mis datos personales conforme al Reglamento de Protección de datos de la Unión Europea 2016/679 a los efectos de su ámbito de competencia.



DOCUMENTACIÓN PARA LA TRANSMISIÓN DE LICENCIA MUNICIPAL PARA LA VENTA AMBULANTE EN LOS MERCADILLOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA

POR PARTE DEL BENEFICIARIO:

- Instancia normalizada de solicitud de transmisión, firmada por el transmitente y el beneficiario.
- Fotocopia compulsada del D.N.I. o N.I.E.
- 1 fotografía tamaño carnet del beneficiario.
- Certificado de alta del I.A.E del beneficiario en el epígrafe correspondiente a la actividad a desarrollar vigente, expedido por Hacienda.
- Certificado de alta en la Seguridad Social como autónomo o Vida laboral del beneficiario vigente y encontrarse al corriente en el pago de sus cotizaciones. Puede obtenerla llamando al tlfno. 901 502050.
- Justificante de ingreso de la tasa por expedición de documento, según Ordenanza Fiscal vigente, por importe de 44,90.-€. Para ello, a través de la Oficina Virtual del Ayuntamiento de Murcia el interesado se descargará la carta de pago correspondiente a la autoliquidación de la tasa requerida, pudiendo efectuar el pago de la misma con tarjeta de crédito desde la página web o bien imprimir la carta de pago resultante y realizarlo en cualquiera de las entidades bancarias colaboradoras que figuran en la misma en el siguiente enlace: www.murcia.es/ Agencia Municipal Tributaria/Oficina virtual tributaria Trámites sin certificado/Pagar mis tasas/Servicio gestor: Administración de Consumo/ Tasa a liquidar: Licencia de venta ambulante-tasa por expedición de documentos.
- Certificado de la Agencia Municipal Tributaria de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y estar libre de deudas.
- En cuanto a personal manipulador de alimentos: Certificado del curso de formación sanitaria en materia de higiene alimentaria (para las actividades que lo requieran).
- Seguro de Responsabilidad Civil vigente.

POR PARTE DEL TRANSMITENTE:

- Cese voluntario de actividad del titular de la autorización y acreditarlo con un documento de baja del IAE, expedido por Hacienda.
- Documento de transmisión de los puestos de venta y resguardo del pago del Impuesto de Transmisiones.
- Certificado de la Agencia Municipal Tributaria de encontrarse al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias y estar libre de deudas.

SOCIOS DE COOPERATIVAS:

- Certificado del IAE de la Cooperativa.
- Contrato laboral o Certificado emitido por el Consejo rector de la cooperativa u órgano representación, donde conste la fecha de incorporación del socio.